

82081



Dra. Roxana U. de Portaluppi  
NOTARIA VIGESIMO SEXTA  
Guayaquil - Ecuador



1 No./ 2.000.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA  
2 DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA IN-  
3 GENIERIA DE AUTOMATIZACION IN-  
4 DUSTRIAL S.A. INAUTIN.  
5 CAPITAL SOCIAL:US\$100  
6 CUANTIA DEL AUMENTO: US\$800

7 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del  
8 Guayas, República del Ecuador, hoy catorce de Julio del dos  
9 mil, ante mí, Doctora ROXANA UGOLOTTI DE POR-  
10 TALUPPI, Notaria Vigésimo Sexta del Cantón Guayaquil, com-  
11 parece el señor **FERNANDO McBRIDE ZUÑIGA**, quien de-  
12 clara ser de nacionalidad ecuatoriana, ejecutivo, de estado civil  
13 casado y domiciliado en esta ciudad, en representación de la  
14 compañía **INGENIERIA DE AUTOMATIZACION INDUS-**  
15 **TRIAL S.A. INAUTIN**, en su calidad de Gerente General de  
16 la misma, según lo acredita con la copia del nombramiento que  
17 se adjunta. Mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, a  
18 quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y re-  
19 sultado de esta escritura pública de Aumento de Capital y  
20 Reforma del Estatuto, a la que procede de una manera libre y  
21 espontánea, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento  
22 me presenta la minuta que dice así: **“SEÑOR NOTARIO:**  
23 **Sírvase insertar en el Registro de Escrituras Públicas a su car-**  
24 **go, una por la cual conste el Aumento de Capital y Reforma del**  
25 **Estatuto de la Compañía INGENIERIA DE AUTOMATIZA-**  
26 **CION INDUSTRIAL S.A. INAUTIN**, que se otorga al tenor de  
27 las cláusulas siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** In-  
28 **terviene en el otorgamiento de esta Escritura Pública el Señor Fer-**



1 nando McBride Zúñiga, de estado civil casado, de nacionalidad  
2 Ecuatoriana y domiciliado en la Ciudad de Guayaquil, en su ca-  
3 lidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía  
4 Ingeniería de Automatización Industrial S.A. INAUTIN, persone-  
5 ría que la acredita con el Nombramiento que se acompaña y que  
6 se servirá insertarlo como documento habilitante. **SEGUNDA:**  
7 **ANTECEDENTES.-** a) Mediante Escritura Pública que se otorgó  
8 el nueve de Junio de mil novecientos noventa y ocho, ante el  
9 Notario Abogado Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo Prime-  
10 ro del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil, el tre-  
11 ce de Julio de mil novecientos noventa y ocho, se procedió a  
12 constituir la Compañía denominada INGENIERIA DE AUTO-  
13 MATIZACION INDUSTRIAL S.A. INAUTIN. **TERCERA:** La  
14 Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Com-  
15 pañía Ingeniería de Automatización Industrial S.A. INAUTIN, en  
16 sesión celebrada el ocho de Mayo del dos mil, resolvió: Convertir y  
17 aumentar el capital a ochocientos dólares; y por tal razón reformar  
18 los artículos: quinto y sexto del Estatuto Social. **CUARTA.-** El  
19 Gerente General de la Compañía Ingeniería de Automatización  
20 Industrial S.A. INAUTIN, declara que en sesión de Junta General  
21 Universal Extraordinaria del ocho de Mayo del dos mil, se resolvió  
22 por unanimidad, esto es, por el voto de los accionistas concurrentes  
23 que representan la totalidad del capital pagado que es de doscientos  
24 dólares, a) Aumentar el Capital Social de la Compañía a ocho-  
25 cientos dólares, mediante la suscripción de quince mil acciones  
26 de cuatro centavos de dólar cada una, las que fueron suscritas en  
27 su totalidad y totalmente pagadas en la forma que consta en  
28 el Acta de Junta General que se acompaña; y b) Reformar el Es-

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSITARIA DE ACCIONISTAS DE INGENIERIA DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL INAUTIN.- CELEBRADA EL OCHO DE MAYO DEL DOS MIL- de Guayaquil, a las dieciséis horas, del día Lunes ocho de Mayo del dos mil. Oficinas de la Compañía INGENIERIA DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL INAUTIN, ubicada en la Av. Juan Tanca Marengo kilómetro dos y medio local número



once, se reúnen los siguientes accionistas de la Empresa: Fernando McBride Zúñiga, propietario de dos mil quinientas (2.500) acciones de cuatro centavos de dólar cada una, equivalentes a cien dólares americanos, y Pedro Solines Aguayo, propietario de dos mil quinientas (2.500) acciones de cuatro centavos de dólar cada una, equivalentes a cien dólares americanos.- El Secretario elabora la lista de asistentes a esta Junta, comprobando que se encuentra presente la totalidad del Capital Social de la Compañía. Por encontrarse reunidos los Accionistas que representan todo el Capital Social y habiendo dichos accionistas aceptado por unanimidad de votos la celebración de esta Junta, no fue necesario hacer la convocatoria por la prensa.- El Presidente Abogado Pedro Solines Aguayo, declara instalada la Sesión actuando de Secretario el Gerente Ingeniero Fernando McBride.- A continuación el Presidente manifiesta que el objeto de esta reunión es para tratar sobre lo siguiente: UNO) Conversión y aumento de Capital ; DOS) Reformas del Estatuto de la Compañía.

El señor Fernando McBride Zúñiga manifiesta su voluntad de suscribir siete mil quinientas nuevas acciones de cuatro centavos de dólar cada una ; el señor Pedro Solines Aguayo, manifiesta su voluntad de suscribir siete mil quinientas nuevas acciones de cuatro centavos de dólar cada una. De modo que las acciones de la Compañía quedan repartidas de la siguiente forma: Fernando McBride Zúñiga diez mil acciones; Pedro Solines Aguayo diez mil acciones. El señor Fernando McBride Zúñiga Gerente General de la Compañía indica que la Junta General debe decidir también sobre la forma de pago de las acciones. Luego de deliberar sobre el asunto, los accionistas deciden que se paguen en numerario la totalidad de la nuevas acciones suscritas, lo que es aprobado por unanimidad; quedando convertido el capital de sucres a dolares, y reformados los artículos quinto y sexto que dirán: "ARTICULO QUINTO.- El capital de la compañía será de ochocientos dólares, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas". "ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno al veinte mil y serán firmadas por el Gerente General y el Presidente de la Compañía".

El señor Pedro Solines solicita que se autorice al señor Fernando McBride, Gerente de la Compañía, para que proceda a otorgar la respectiva Escritura Pública de Aumento de Capital y Reformas del Estatuto de la Compañía, cumpliendo con todos los requisitos que la Ley estipule. Los accionistas aprueban por unanimidad la moción del señor Presidente. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración del Acta respectiva y una vez reinstalada la sesión con la asistencia de todos los accionistas, aprueban por unanimidad una vez leída que fue por parte del secretario sin modificación alguna, con lo que se levanta la sesión a las diecisiete horas.

f) Fernando McBride Zúñiga, Accionista - Secretario f) Pedro Solines Aguayo, Accionista - Presidente.

Fernando McBride Zúñiga

Guayaquil, Julio 23 de 1998

Señor Ingeniero  
Fernando McBride Zúñiga  
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía INGENIERIA DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL S.A. INAUTIN en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrarlo a usted GERENTE GENERAL de la misma, por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá sin el concurso de ningún otro funcionario, la representación legal, judicial y extraordinaria de la compañía.

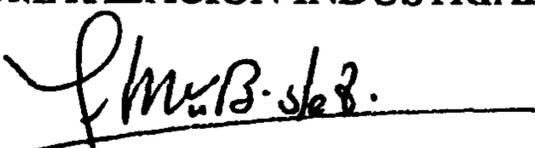
Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Diaz Casquete, el 9 de Junio de 1998, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 13 de Julio de 1998.

Muy Atentamente,

  
Pedro Solines Aguayo  
Presidente de la Sesión

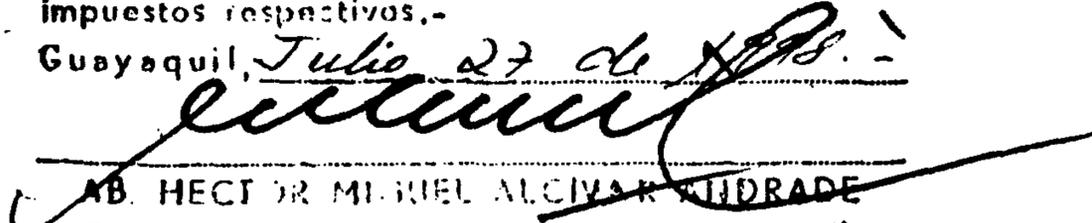
Guayaquil, Julio 23 de 1998

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía INGENIERIA DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL S.A. INAUTIN para el cual he sido elegido.

  
FERNANDO McBRIDE ZUÑIGA  
GERENTE GENERAL  
C.I. # 0601692346



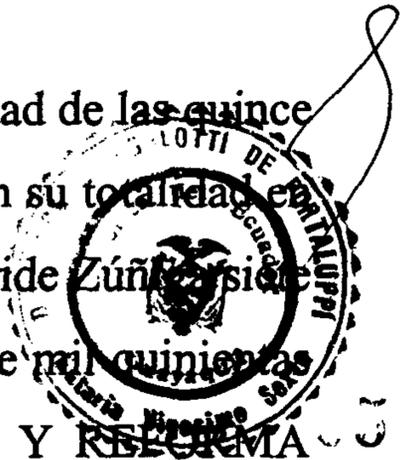
En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de Gerente General  
Folios 544699 Registro Mercantil No.  
14835 Repertorio No. 22726  
Se archivan los Comprobantes de pago por los  
impuestos respectivos.-  
Guayaquil, Julio 27 de 1998

  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



Dra. Roxana U. de Portaluppi  
NOTARIA VIGESIMO SEXTA  
Guayaquil - Ecuador

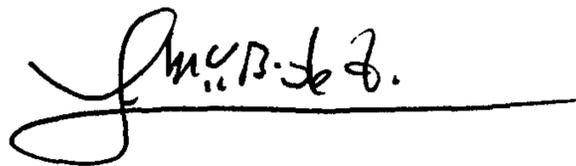
1   tatuto Social de la Compañía. **QUINTA:** La totalidad de las quince  
2   mil nuevas acciones han sido suscritas y pagadas en su totalidad en  
3   numeración, de la siguiente forma: Fernando McBride Zúñiga siete  
4   mil quinientas acciones; Pedro Solines Aguayo siete mil quinientas  
5   acciones. **SEXTA: AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA  
6   DEL ESTATUTO SOCIAL.-** El señor Fernando McBride Zúñiga,  
7   por los derechos que representa de la Compañía Ingeniería de Au-  
8   tomatización Industrial S.A. INAUTIN, declara: a) Que el Capital  
9   Social de la Compañía queda aumentado en seiscientos dólares, a  
10   más del existente, que es de cien dólares, determinándose en con-  
11   secuencia, en un total de ochocientos dólares, dividido en veinte  
12   mil acciones de cuatro centavos de dólar cada una; b) que como  
13   consecuencia del aumento de Capital se reforman los Artículos  
14   Quinto, y Sexto del Estatuto Social de la Compañía que dirán: "  
15   **ARTICULO QUINTO.-** El capital de la Compañía será de ocho-  
16   cientos dólares, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nomi-  
17   nativas de cuatro centavos de dólar cada una, capital que podrá  
18   ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas".  
19   **"ARTICULO SEXTO.-** Las acciones estarán numeradas del cero  
20   cero cero uno al veinte mil y serán firmadas por el Gerente General  
21   y el Presidente de la compañía". **SEPTIMA:** El señor Fernando  
22   McBride Zúñiga, Representante Legal de la Compañía Ingeniería  
23   de Automatización Industrial S.A. INAUTIN, bajo juramento de-  
24   clara que el aumento del Capital acordado en Junta de Accionistas  
25   celebrada el ocho de Mayo del dos mil, ha sido íntegramente sus-  
26   crito y totalmente pagado en numerario por los señores Fernando  
27   McBride Zúñiga; y Pedro Solines Aguayo y que dichos valores  
28   han ingresado a la caja de la Empresa; y que los accionistas que



1 asistieron a la Junta General Extraordinaria del ocho de Mayo del  
2 dos mil son los siguientes: Fernando McBride Zúñiga que repre-  
3 senta dos mil quinientas acciones; Pedro Solines Aguayo que re-  
4 presenta dos mil quinientas acciones, todos ellos representan la to-  
5 talidad del Capital Social de la Compañía.- Agregue Usted, señor  
6 Notario las demás cláusulas de estilo para lograr la perfecta vali-  
7 dez de esta escritura". Hasta aquí la minuta patrocinada por la Abo-  
8 gada Ana María Solines, registro número siete mil trescientos  
9 ochenta y nueve, que con los documentos que se agregan queda  
10 elevada a escritura pública. Yo, la Notaria doy fe que después de  
11 haber leído en alta voz, toda esta escritura al compareciente, este  
12 la aprueba y la suscribe conmigo, La Notaria en un solo acto.

13  
14 **p. CIA. INGENIERIA DE AUTOMATIZACION**  
15 **INDUSTRIAL S.A. INAUTIN**

16 **R.U.C. No. 0991453156001**

17 

18  
19 **FERNANDO MCBRIDE ZUÑIGA**

20 **GERENTE GENERAL**

21 **C.C. No. 06-0169234-6**

22 

23  
24 **DRA. ROXANA UGOLOTTI DE PORTALUPPI**

25 **NOTARIA VIGESIMO SEXTA**

26  
27 **SE OTORGO ANTE MI**, en fe de ello confiero esta  
28 **CUARTA COPIA**, en cuatro fojas útiles rubricadas por  
mi la Notaria que sello y firmo en el lugar y fecha de su  
otorgamiento.



Dra. Roxana Ugoletti de Portaluppi  
NOTARIA VIGESIMA SEXTA  
CANTON GUAYAQUIL



**DOY FE:** .- Que en esta fecha, y al margen de la matriz de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la Compañía **INGENIERIA DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL S.A. INAUTIN**, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución de la Intendencia de Compañías No. 00-G-IJ-0007891, de fecha dieciocho de Diciembre del dos mil, tomé nota de la **APROBACION** de la misma.-

Guayaquil, Diciembre 19 del 2.000.-



**Dra. Roxana Ugoletti de Portoluppi**  
NOTARIA VIGESIMA SEXTA  
CANTON GUAYAQUIL



# REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 00-G-IJ-0007891, dictada por el INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA de Guayaquil (E), el diez y ocho de Diciembre del dos mil, queda inscrita la escritura que contiene la CONVERSION DEL CAPITAL, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía INGENIERIA DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL S.A. INAUTIN, de fojas 92.745 a 92.751, Número 25.400 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 32.359 del Repertorio.- 2.- Certifico: Que en esta fecha, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- 3.- Certifico: Que en esta fecha, se efectuó una anotación del contenido de esta Escritura, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veinte y uno de Diciembre del dos mil.-

*Katia Murrieta Wong*

DRA. KATIA MURRIETA WONG  
REGISTRADORA MERCANTIL INTERINA  
DEL CANTON GUAYAQUIL

f. MFG  
Trámite N° 60578

NOTA.- Este Registro solamente da fe de la veracidad de los datos relativos a la inscripción y/o anotación de este documento.



DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Cuarto de la Resolución No. 00-G-IJ-0007891, dictada por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil(E), el 18 de Diciembre del 2000, se tomó nota del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, que contiene la escritura pública que antecede al margen de la CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA INGENIERIA DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL S.A., INAUTIN, otorgada ante mí, el 9 de Junio de 1998.- Guayaquil, veintisiete de Diciembre del dos mil.-

**Abog. MARCOS DIAZ CASQUETA**  
Notario Vigésimo Primero  
Cantón Guayaquil

